



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

## **INFORME SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO**

### **ASESORÍA DE CONTROL INTERNO INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL**

**Eleana Marcela Páez Urrego  
Asesora de Control Interno**

**Bogotá D.C. 29 de junio de 2018**



## 1. INTRODUCCIÓN

La Asesoría de Control Interno en desarrollo de su rol de evaluación y seguimiento, establecido en el Decreto 648 de 2017, programó dentro de su Plan Anual de Auditoría vigencia 2018, seguimiento a los Planes de Mejoramiento existentes en el IDPC, el cual tiene como objetivo verificar el cumplimiento de las acciones definidas en estos planes, así como su efectividad, a partir de la revisión de la reincidencia.

Se resalta que el IDPC cuenta únicamente con ocho (8) planes de mejoramiento definidos para los procesos misionales, Direccionamiento Estratégico, Gestión de Comunicaciones, Gestión Documental, Relaciones Interinstitucionales, Atención a la Ciudadanía, Mejora Continua y Seguimiento y Evaluación.

## 2. MARCO NORMATIVO

- Ley 87 de 1993, Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1083 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Decreto 648 de 2017, Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública.
- Decreto 1499 de 2017, Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

## 3. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA DE BOGOTÁ

Para el desarrollo del seguimiento a los avances y cumplimiento de los compromisos establecidos en el plan de mejoramiento presentado a la Contraloría de Bogotá, la Asesoría de Control Interno solicitó a los responsables de las actividades, la información y los soportes de la gestión realizada, igualmente, se realizó reunión en la cual se evidenciaron los avances alcanzados por cada una de las actividades.

El plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, cuenta con 260 acciones abiertas, no obstante, 252 ya se encuentran ejecutadas y a la espera de la evaluación del Ente de Control para determinar su estado final, por lo tanto, en el presente informe se presenta el seguimiento de las 8 acciones que se encuentran en ejecución, las cuales corresponden a la auditoría de desempeño código 222.

TIPO DE AUDITORÍA	CANT. HALLAZGOS	CANT. ACCIONES	ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN
Auditoría de Desempeño Cód. 222	7	8	8



De las ocho (8) acciones, cuatro (4) se encontraban programadas para ser terminadas en el mes de julio de 2018, no obstante, durante la revisión de estas actividades se evidenció que se debían realizar más acciones de las inicialmente contempladas, por lo tanto, se solicitó a las áreas que intervienen en la ejecución de las actividades, que verificaran si realmente la meta era alcanzable.

El día 15 de junio de 2018 se radicó ante la Contraloría de Bogotá solicitud de prórroga de las acciones 3 a la 6, recibiendo respuesta afirmativa por parte del ente de control. La modificación del Plan se cargó en el SIVICOF el día 22 de junio de 2018, como se evidencia en certificado.

**CERTIFICADO DE CUENTA :**  
21312018-06-15



**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN**

La Contraloría de Bogotá D.C certifica que la información relacionada aprobó en su totalidad las pruebas de validación en lo relativo a formato e integridad. Esta certificación no se refiere al contenido y veracidad de la información reportada, que es responsabilidad de quien la presenta.

Código: 213  
Nombre: INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL -IDPC  
Representante legal: MAURICIO URIBE GONZALEZ  
Cédula: 79155476  
Fecha de corte: 2018-06-15  
Fecha de rendición: 2018-06-22  
Información Reportada :

Informe	Tipo	Nombre	Fecha
70 PLAN DE MEJORAMIENTO - FORMULACIÓN	Formulario electrónico	CB-0402M: PLAN DE MEJORAMIENTO - MODIFICACIÓN	2018-06-22 16:39:36

A continuación, se relación los resultados observados dentro del seguimiento corte 31 de mayo de 2018:

CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCION	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
1	Realizar y presentar alertas de seguimiento al cumplimiento de metas físicas y financieras en el comité respectivo.	2018/03/01	2018/12/17	Se han venido presentando balances mensuales de la ejecución del presupuesto, adicionalmente, de manera trimestral se presenta un balance de alertas en el Comité.



CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCION	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
2	Evaluar las condiciones técnicas, presupuestales, jurídicas, administrativas y de ordenamiento territorial, para identificar la viabilidad y los alcances de la segunda y tercera etapa del proyecto de la Plaza de Toros, de acuerdo con los estudios técnicos y diseños del Contrato de Consultoría 119 de 2013.	2018/03/01	2018/12/31	Se han adelantado dos (2) mesas de trabajo con las áreas responsables del cumplimiento de la actividad a fin de evaluar y plantear que se presente el análisis de prefactibilidad y factibilidad de la consultoría.
3	Formular y adoptar guía de contenidos para la estructuración de estudios técnicos y diseños y de ejecución de obras, que incluya actividades de monitoreo, seguimiento y control	2018/03/01	2018/12/31	Se está realizando revisión de documentos existentes como manuales del IDU. La Subdirección General es quien está liderando la actividad, no obstante, solicita el acompañamiento de la Subdirección de Intervención para la parte técnica de la guía, por lo tanto se concreta una reunión de trabajo para definir los pasos a seguir.
4	Revisar y actualizar el manual de contratación del Instituto.	2018/03/01	2018/12/31	Se está trabajando en la revisión de Manuales de Contratación de entidades con misionalidades afines, adicionalmente la Asesoría Jurídica está adelantando revisión de la documentación del proceso de Gestión Contractual, dado que este es un insumo necesario para la actualización del Manual de Contratación. Igualmente, se menciona desde la Subdirección General que es necesario revisar los actos administrativos existentes para tener una misma línea.
5	Formular y adoptar guía de contenidos para la estructuración de estudios técnicos y diseños y de ejecución de obras, que incluya actividades de monitoreo, seguimiento y control	2018/03/01	2018/12/31	Se está realizando revisión de documentos existentes como manuales del IDU. La Subdirección General es quien está liderando la actividad, no obstante, solicita el acompañamiento de la Subdirección de Intervención para la parte técnica de la guía, por lo tanto se concreta una reunión de trabajo para definir los pasos a seguir.



CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCION	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
6	Revisar y actualizar el manual de contratación del Instituto	2018/03/01	2018/12/31	Se está trabajando en la revisión de Manuales de Contratación de entidades con misionalidades afines, adicionalmente la Asesoría Jurídica está adelantando revisión de la documentación del proceso de Gestión Contractual, dado que este es un insumo necesario para la actualización del Manual de Contratación. Igualmente, se menciona desde la Subdirección General que es necesario revisar los actos administrativos existentes para tener una misma línea.
7	Generar y presentar alertas cuatrimestrales de los contratos pendientes de liquidación a los ordenadores del gasto y supervisores	2018/02/15	2018/12/31	Se generaron cuatro (4) alertas durante el primer cuatrimestre para el cumplimiento de la liquidación Subdirección General 201800035953 del 06/04/2018; Subdirección Intervención 20181100035963 del 06/04/2018; Subdirección Divulgación 20181100035993 del 06/04/2018 y Subdirección de Gestión Corporativa 20181100035943 del 06/04/2018.
8	Capacitar a los supervisores y personal de apoyo a la supervisión sobre liquidación de contratos y convenios.	2018/03/01	2018/12/31	Se han realizado capacitaciones a supervisores y apoyos a la supervisión en las siguientes fechas: 08/03/2018; 21/03/2018; 27/03/2018. Adicionalmente, el día 02/05/2018 se solicitó orden de comunicaciones (Brief servicio) para la realización de un video tutorial para supervisores.

Se observa un avance importante en la ejecución de estas actividades, adicionalmente, se recomienda realizar monitoreos periódicos que permitan evidenciar el estado de las actividades y generar alertas que eviten el incumplimiento de las mismas.

#### 4. SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

Para el desarrollo del seguimiento a los avances y cumplimiento de los compromisos establecidos en los planes de mejoramiento por procesos, la Asesoría de Control Interno solicitó a los responsables de las actividades, la información y los soportes de la gestión realizada, igualmente, se realizó verificación de su ejecución, para lo cual se llevaron a cabo visitas de campo debidamente planeadas e informadas a los responsables de los procesos.



La Asesoría de Control Interno, realizó la evaluación de eficacia y efectividad a **8** planes de mejoramiento por procesos con los que cuenta el IDPC, como se muestra a continuación:

PROCESO	PLANES EVALUADOS	ACCIONES CORRECTIVAS
ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	1	4
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	1	8
GESTIÓN DOCUMENTAL	1	2
GESTIÓN DE COMUNICACIONES	1	3
MEJORA CONTINUA	1	18
PROCESOS MISIONALES	1	3
RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	1	2
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	1	4
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>44</b>

Es importante resaltar que de las 15 auditorías internas realizadas en 2016, todas requerían plan de mejoramiento y únicamente fueron formulados 8 planes, quedando pendientes los siguientes procesos: Talento Humano, Adquisición de Bienes y Servicios, Administración de Bienes, Servicios e Infraestructura, Control Interno Disciplinario, Gestión Jurídica y Gestión Financiera.

En relación al cierre de eficacia (cumplimiento de la acción) y efectividad (eliminación de la causa, esta se evalúa con la reincidencia del hallazgo) de los planes de mejoramiento con corte a 31 de mayo de 2018, se obtuvieron los siguientes resultados:

PLAN EVALUADO	EFICACIA	EFFECTIVIDAD	OBSERVACIONES
ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	Las 4 acciones programadas fueron cumplidas dentro del tiempo establecido, por lo tanto se evalúan como eficaces.	No se evidencia reincidencia en el hallazgo, por lo tanto se evalúa como efectivo.	Se cierra el plan de mejoramiento como eficaz y efectivo. Se observa que el plan de mejoramiento no tiene un análisis de causas que conlleve a la identificación de la causa raíz y su eliminación.
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	De las 8 acciones programadas, 5 fueron cumplidas dentro de lo programado y 3 no han sido ejecutadas en su totalidad.	Teniendo en cuenta que no se ha cumplido la totalidad de las acciones, no se evidencia efectividad en el plan de mejoramiento.	Se cierra el plan de mejoramiento como ineficaz e inefectivo, por lo tanto, es necesario reformular el plan de mejoramiento. Se observa que el plan de mejoramiento no tiene un análisis de causas que conlleve a la



PLAN EVALUADO	EFICACIA	EFFECTIVIDAD	OBSERVACIONES
			identificación de la causa raíz y su eliminación.
<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	De las 2 acciones programadas, una fue cumplida dentro de lo programado y la otra no fue cumplida.	Teniendo en cuenta que no se ha cumplido una de las acciones, no se evidencia efectividad en el plan de mejoramiento.	Se cierra el plan de mejoramiento como ineficaz e inefectivo, por lo tanto, es necesario reformular el plan de mejoramiento. Se observa que el plan de mejoramiento no tiene un análisis de causas que conlleve a la identificación de la causa raíz y su eliminación.
<b>GESTIÓN DE COMUNICACIONES</b>	Las 2 acciones programadas fueron cumplidas dentro del tiempo establecido, por lo tanto se evalúan como eficaces.	No se evidencia reincidencia en el hallazgo, por lo tanto se evalúa como efectivo.	Se cierra el plan de mejoramiento como eficaz y efectivo. Se observa que el plan de mejoramiento no tiene un análisis de causas que conlleve a la identificación de la causa raíz y su eliminación.
<b>MEJORA CONTINUA</b>	De las 18 acciones programadas, 9 fueron cumplidas dentro de lo programado y 9 no han sido ejecutadas en su totalidad, es importante resaltar que la mayoría de estas acciones se vieron afectadas por el cambio del modelo al MIPG, el cual se encuentra en implementación.	Teniendo en cuenta que no se ha cumplido la totalidad de las acciones, no se evidencia efectividad en el plan de mejoramiento.	Se cierra el plan de mejoramiento como ineficaz e inefectivo, por lo tanto, es necesario reformular el plan de mejoramiento, incluyendo las acciones realizadas para la implementación del MIPG. Se observa que el plan de mejoramiento no tiene un análisis de causas que conlleve a la identificación de la causa raíz y su eliminación.
<b>PROCESOS MISIONALES</b>	Las 3 acciones programadas fueron cumplidas dentro del tiempo establecido, por lo tanto se evalúan como eficaces.	No se evidencia reincidencia en el hallazgo, por lo tanto se evalúa como efectivo.	Se cierra el plan de mejoramiento como eficaz y efectivo. Se observa que el plan de mejoramiento no tiene un análisis de causas que conlleve a la identificación de la causa raíz y su eliminación.
<b>RELACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	Las 2 acciones programadas fueron cumplidas dentro del tiempo establecido, por lo tanto se evalúan como eficaces.	No se evidencia reincidencia en el hallazgo, por lo tanto se evalúa como efectivo.	Se cierra el plan de mejoramiento como eficaz y efectivo. Se observa que el plan de mejoramiento no tiene un análisis de causas que conlleve a la identificación de la causa raíz y su



PLAN EVALUADO	EFICACIA	EFFECTIVIDAD	OBSERVACIONES
			eliminación.
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Las 4 acciones programadas fueron cumplidas dentro del tiempo establecido, por lo tanto se evalúan como eficaces.	No se evidencia reincidencia en el hallazgo, por lo tanto se evalúa como efectivo.	Se cierra el plan de mejoramiento como eficaz y efectivo. Se observa que el plan de mejoramiento no tiene un análisis de causas que conlleve a la identificación de la causa raíz y su eliminación.

## CONCLUSIÓN

En cuanto al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, se evidencia el avance en las actividades propuestas, no obstante, se recomienda realizar un monitoreo periódico para prevenir su incumplimiento.

Como resultado de la evaluación realizada a los **8** planes de mejoramiento, se evidenció un cierre efectivo de **5** planes que corresponde al **63%** por la no reincidencia o materialización del riesgo. Igualmente, **3** planes de mejoramiento fueron cerrados como no eficaces y no efectivos que corresponde al **37%**, estos obedecen a: incumplimiento de las acciones programadas, debilidades en la construcción de los planes y planeación de actividades.

## RECOMENDACIONES

- Se observa una tendencia reactiva a generar planes de mejoramiento, dado que algunos de los procesos no suscribieron acciones producto de las auditorías internas, así mismo, no se evidencian planes de mejoramiento producto de la gestión de autoevaluación y autocontrol.
- Se recomienda, dentro de un proceso de mejora continua, la interiorización de la cultura de la autoevaluación y la generación de acciones oportunas plasmadas en los correspondientes planes de mejora. Por lo anterior se invita a los responsables de procesos a revisar periódicamente los procedimientos y controles para su correcta aplicación, el cumplimiento de la normatividad, los resultados medidos con indicadores, identificando con oportunidad desviaciones y definiendo acciones.
- Se sugiere a los procesos tener presente la importancia de documentar de forma adecuada los planes de mejoramiento para atender hallazgos de auditoría o autocontrol; donde un buen análisis de causas y acciones encaminadas a su eliminación, evitan la reincidencia en los hallazgos o debilidades detectadas.





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

- Es importante realizar el monitoreo periódico de los planes de mejoramiento debidamente soportado.
- Es necesario realizar la documentación de los 3 planes de mejoramiento cerrados como no efectivos, definiendo las acciones correspondientes que subsanen las debilidades identificadas.

### **ELEANA MARCELA PÁEZ URREGO ASESORA DE CONTROL INTERNO**

Elaboró: Eleana Marcela Páez Urrego – Asesora de Control Interno

- Anexo 1: Plan de Mejoramiento Atención a la Ciudadanía
- Anexo 2: Plan de Mejoramiento Direccionamiento Estratégico
- Anexo 3: Plan de Mejoramiento Gestión Documental
- Anexo 4: Plan de Mejoramiento Gestión de Comunicaciones
- Anexo 5: Plan de Mejoramiento Mejora Continua
- Anexo 6: Plan de Mejoramiento Procesos Misionales
- Anexo 7: Plan de Mejoramiento Relaciones Interinstitucionales
- Anexo 8: Plan de Mejoramiento Seguimiento y Evaluación



### Anexo 1. Plan de Mejoramiento Atención a la Ciudadanía

CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	META	FECHA TERMINACIÓN	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
1	Realizar el cruce de información entre el sistema de gestión documental ORFEO. El sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS	Verificar 1142 registro los cuales corresponden al total de los requerimientos existentes en el cuadro del seguimientos y control de SDS	Permanente	Se realizó informe en el cual se verificaron los 1.142 registros, de los cuales, 1.011 correspondían a la vigencia 2015 y 131 a la vigencia 2016.
2	Informar a los subdirectores del IDPC con requerimientos sin finalizar en el SDQS, el número de las solicitudes que están sin respuesta a la misma no ha sido cargada en el SDQS a la fecha de reportes, es decir, el 10 de junio de 2016	Informar a las subdirecciones y áreas del IDPC los requerimientos sin finalizar en ORFEO o SDQS con el fin de que se brinde respuesta o finalice lo antes posible	Permanente	Se realizaron seguimientos semanales, los cuales fueron informados a los Subdirectores mediante correo electrónico; adicionalmente, de manera mensual se realizó envío de requerimientos pendientes mediante oficio.
3	Solicitar mediante correo electrónico al proceso de correspondencia las respuestas escaneadas de aquellos requerimientos que no han sido finalizados en el SDQS	Las solicitudes registradas en el SDQS sean finalizadas oportunamente e con el respectivo cargue de la respuesta registrada en el sistema documental ORFEO.	Permanente	Se solicitaron las respuestas pendientes de cargue en ORFEO a las Subdirecciones mediante correos electrónicos del 19 de agosto al 19 de septiembre de 2016. Las respuestas fueron cargadas a partir del mes de septiembre.
4	Socializar los operadores laterales de cada área el debido uso de SDQS y la importancia de trabajar articuladamente con los profesionales que gestionan las respuestas para ser cargadas a tiempo en el sistema.	Evitar que hayan requerimientos con respuesta en el Sistema de Gestión Documental ORFEO sin ser cargada en el SDQS	Permanente	Se realizó socialización a 2 operadores laterales (Control Interno y Subdirección de Intervención), quienes presentaban dificultades con el uso del sistema.



## Anexo 2. Plan de Mejoramiento Direccionamiento Estratégico

CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCION	META	FECHA TERMINACIÓN	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
1	Actualización del PIPC con objetivo, alcance y generalidades que permitan flexibilidad en la implementación, en el marco de los diferentes planes, programas y proyectos de la entidad.	Ajustar y actualizar el PIPC 2016, con lo reportado por las diferentes áreas	Diciembre de 2016	Se realizó actualización del Plan Institucional de Participación Ciudadana 2016, para lo cual se programaron y ejecutaron 45 actividades.
2	Presentar al Comité de Sistema Integrado de Gestión el Plan Institucional de Participación Ciudadana 2017 para aprobación del Comité SIG.	Presentar el PIPC 2017 al Comité SIG para su aprobación	Diciembre de 2016	De acuerdo a lo reportado por Subdirección General en su momento, se presentó el PIPC 2017 al Comité SIG para su aprobación el 19 de diciembre 2016, no obstante, este no se ejecutó en el 2017, dado que no se encontró. Durante la vigencia 2017, se formuló estrategia de Atención a la Ciudadanía y Participación Ciudadana en el 2017, la cual no fue aprobada. La ejecución de participación ciudadana fue incluida en el informe de Gestión de 2017, para lo cual se resumieron las actividades adelantadas en esta materia.
3	Socializar Procedimiento de Participación Ciudadana, de acuerdo con los requerimientos de cada profesional que adelante acciones de Participación Ciudadana.	Realizar socialización del Procedimiento de Participación Ciudadana a los Profesionales involucrados en la Gestión Social para la ejecución de los Proyectos del Instituto.	Diciembre de 2016	No se realizó actualización del procedimiento "Participación Ciudadana - PD-DE-05. Versión 2"; no obstante, la Subdirección General se encuentra en el proceso de elaboración del lineamiento de participación ciudadana, el cual tendrá en cuenta a los profesionales que manejan temas de participación en cada una de las dependencias de la entidad.



CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCION	META	FECHA TERMINACIÓN	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
4	Generar informes con la tabulación de las encuestas de percepción aplicadas en los espacios de PC y de atención al ciudadano, diligenciadas en los puntos de Atención del Instituto.	Realizar trece (13) Informes de análisis de la percepción con su correspondiente tabulación.	Diciembre de 2016	Se realizaron los informes de análisis de las encuestas de percepción aplicadas en los espacios de PC y de atención al ciudadano diligenciadas en los puntos de Atención del Instituto. En las vigencias 2017 y 2018 no se realizaron encuestas de percepción en los espacios de participación ciudadana; no obstante, se realizan encuestas de atención al ciudadano sobre la atención prestada.
5	Identificar Entornos y Caracterizar actores sociales y partes interesadas.	Realizar cuatro (4) identificaciones de entorno y caracterizaciones de actores	Diciembre de 2016	Se realizaron los siguientes documentos: 1. Caracterización de actores sociales, temáticas priorizadas por la Ciudadanía y Propuestas para la gestión social en el IDPC. 2. Estrategia Participación Ciudadana Enfoque Diferencial 3. Estrategia para el fortalecimiento de la convocatoria de Participación Ciudadana. 4. Matriz de Valoración de actores sociales. En el 2017, se avanzó en la identificación de actores sociales y partes interesadas del Museo de Bogotá.
6	Publicar la información mínima obligatoria correspondientes a la Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución 3564 de 2015, de acuerdo a los ítems establecidos en la matriz	Publicar el 100% de los ítems de información mínima obligatoria de estructura de la entidad.	Junio de 2017	La página Web se ha venido actualizando de acuerdo a la normatividad vigente, donde para el 2017, se encontraba actualizada en un 58% y para el primer cuatrimestre de 2018 se evidencia un avance del 82,97%.
7	Actualizar, socializar y publicar los Riesgos de Corrupción con cada uno de los Líderes de Proceso	Actualizar y publica una (1) Matriz Riesgos de Corrupción	Diciembre de 2016	Se realizaron actualizaciones al mapa de riesgos de corrupción en la vigencia 2016 y se formularon nuevos mapas para la vigencia 2017. Se resalta que para la vigencia 2018, se tuvo en cuenta los resultados de la campaña contra la corrupción realizada a finales de la vigencia 2017. Se resalta la importancia de tener en cuenta el informe PAAC primer cuatrimestre realizado por la Asesoría de Control Interno.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCION	META	FECHA TERMINACIÓN	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
8	Designar al Defensor del Ciudadano con sus correspondientes funciones	Expedir socializar y Publicar en la WEB un (1) Acto Administrativo mediante el cual se designe al Defensor del Ciudadano con sus Funciones	Diciembre de 2016	Se expidió Resolución 263 del 26 de abril de 2016, en la cual se designa al Defensor del Ciudadano. Adicionalmente, en la página Web del Micrositio de Transparencia se encuentra publicada la información concerniente al Defensor del Ciudadano, en el numeral 10.9 Mecanismos para presentar quejas y reclamos.



### Anexo 3. Plan de Mejoramiento Gestión Documental

CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCION	META	FECHA TERMINACIÓN	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
1	Actualizar la caracterización del proceso de gestión documental junto con la líder del Sistema Integrado de Gestión.	Actualizar una (1) caracterización del proceso de Gestión Documental	30/03/2017	Se está realizando revisión de la caracterización como se evidencia en actas soporte, no obstante, la misma no ha sido actualizada.
2	Tabular las encuestas de las capacitaciones efectuadas en la vigencia 2016 y realizar el respectivo análisis.	Tabular y analizar el 100% de las encuestas realizadas en el 2016	28/02/2017	Se realizó tabulación en el mes de marzo de 2017, de todas las encuestas realizadas en las capacitaciones de Gestión Documental, no obstante, el resultado de la tabulación se presentó unificado y no por temas de capacitación, lo cual no permite llegar a conclusiones y tomar decisiones.



## Anexo 4. Plan de Mejoramiento Gestión de Comunicaciones

CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCION	META	FECHA TERMINACIÓN	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
1	Presentar el seguimiento de indicadores vigentes a la fecha de la realización de la auditoría interna de calidad con corte a 30-11-2016 y el seguimiento de nuevos indicadores propuestos a partir de diciembre de 2016	Seguimiento a 2 indicadores (2016) Seguimiento a 3 indicadores (2017)	15-ene-17	Para las vigencias 2017 y 2018, la Subdirección de Divulgación definió un (1) indicador, el cual satisface las necesidades de medición del proceso; a este indicador se le ha venido realizando seguimiento de manera periódica.
2	Presentar actualización del proceso, política de comunicación y procedimientos a los requerimientos de los procesos "seguimiento y evaluación" y "mejoramiento continuo"	Proceso de Gestión de Comunicaciones actualizado	30-dic-16	Se actualizó la política de Comunicaciones quedando en versión 2 del 26 de diciembre de 2016.
3	Incluir en la actualización del proceso de Gestión de Comunicaciones un formato que permitan evidenciar el Plan de Comunicaciones	Formato creado y en ejecución en el SIG	30-dic-16	Se adoptaron los formatos "Planeación de Actividades de Comunicaciones" y "Orden de Trabajo de Comunicaciones", los cuales se encuentran en versión 1 del 12 de abril de 2017.



### Anexo 5. Plan de Mejoramiento Mejora Continua

CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCION	META	FECHA TERMINACIÓN	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
1-2016-1	Socializar Objetivos del SIG revisados y aprobados por el Comité SIG del 19 de Diciembre del 2016 y que están alineados a la Política del SIG y al nuevo Plan Estratégico 2016-2020	Socializar los Objetivos del SIG al 100% de los servidores públicos de la entidad	30-mar-17	Los objetivos y política del SIG se socializaron por diferentes medios como: Publicación en intranet del boletín #6 SIG Informativo del 28-12-2016. Reunión de enlaces de subsistemas y en jornada de Inducción en mayo 2017.
1-2016-2	Establecer las metas y los Indicadores para los Objetivos del SIG alineados a la Política del SIG de acuerdo al nuevo Plan Estratégico 2016-2020 y realizar el Seguimiento	Seguimiento al 100% de Indicadores establecidos para los Objetivos del SIG	30-jun-17	Para los objetivos del SIG no se establecieron metas e indicadores, porque se realizó seguimiento mediante el cumplimiento de la meta del proyecto 1110 Fortalecimiento del SIG. Que para 2016 y 2017 se logró la meta planteada.
2-2016-1	Presentar semestralmente Informes consolidados del SIG a la Alta Dirección por parte del Equipo SIG	Cumplimiento con la presentación semestral de Informes consolidados del SIG	30-dic-17	Durante el 2017 se realizaron 7 comités SIG en los cuales se presentaron los temas del SIG. Se presentó el plan de acción del SIG 2018 que contempla 2 ejercicios de revisión por la dirección del sistema, con corte a 30 de junio y 15 de diciembre. No obstante, no se evidencia la presentación de informes semestrales.
3-2016-1	Asignar un Responsable de Talento Humano para el Subsistema de Salud y Seguridad en el Trabajo	Cumplimiento a las Responsabilidades del Subsistema de SST	30-mar-17	La Subdirección de Gestión Corporativa contrató en agosto de 2017 y 2018 a la profesional Laura Ruiz Coronado, quien cumple los requisitos para apoyar la implementación del SST. El cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017 y 2018 se relaciona en anexo.
3-2016-2	Elaborar, aprobar y socializar el Procedimiento Reporte de Accidentes de Trabajo	Cumplimiento a la socialización del Procedimiento al 100% de los servidores públicos de la entidad	30-jun-17	Se elaboró el procedimiento GT-P05 Reportes e investigaciones de accidentes e incidentes de trabajo, con fecha de aprobación del 26-03-2018. Este procedimiento no ha sido socializado.





CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCION	META	FECHA TERMINACIÓN	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
4 -2016-1	Elaborar, aprobar y socializar el Procedimiento Registro Investigación y Análisis de los Incidentes.	Cumplimiento a la socialización del Procedimiento al 100% de los servidores públicos de la entidad	30-jun-17	Se elaboró el procedimiento GT-P05 Reportes e investigaciones de accidentes e incidentes de trabajo, con fecha de aprobación del 26-03-2018. Este procedimiento no ha sido socializado.
5 -2016-1	Elaborar, aprobar y socializar el Procedimiento de Investigación de Accidentes Laborales.	Cumplimiento a la socialización del Procedimiento al 100% de los servidores públicos de la entidad	30-jun-17	Se elaboró el procedimiento GT-P05 Reportes e investigaciones de accidentes e incidentes de trabajo, con fecha de aprobación del 26-03-2018. Este procedimiento no ha sido socializado.
6 -2016-1	Revisar y socializar Política, Objetivos, Indicadores, Procedimientos, Planes para el Subsistema de Responsabilidad Social	Cumplimiento a la socialización de Política, Objetivos, Indicadores, Procedimientos, Planes del Subsistema del Subsistema de Responsabilidad Social PIRE al 100% de los servidores públicos de la entidad	30-jun-17	Se realizó en abril una conceptualización del Subsistema de Responsabilidad Social, en cuanto a sus Materias Fundamentales por parte de Angélica Hernández, no obstante, en abril de 2017 se dio a conocer para comentarios el proyecto de actualización del MIPG, por lo tanto, no se continuó con acciones para formalizar dicho subsistemas al estar compilado en los otros y en las nuevas políticas de desempeño institucional.
7 -2016-1	Socializar el PIRE al Comité Directivo	PIRE Socializado al 100% de los servidores públicos	30-jun-17	El PIRE realizado no fue socializado en el 2017, este se encuentra en actualización para su posterior socialización.
8 -2016-1	Socializar las TDR una vez sean consolidadas por la Secretaria Distrital	TDR Socializadas al 100% de los servidores públicos de la entidad	30-jul-17	El equipo de Gestión Documental ha realizado durante finales de 2017 y lo corrido 2018 diferentes reuniones de capacitación y socialización de las TRD que fueron validadas en octubre 2017.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCION	META	FECHA TERMINACIÓN	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
9 -2016	Establecer y socializar la Metodología (manual, guía, procedimiento o instructivo, entre otros) para la Referenciación Competitiva	Metodología para la Referenciación Competitiva establecida y socializada al 100% de los servidores públicos	30-jun-17	En Comité SIG de marzo 2017 se presentó la estrategia de autoevaluación de procesos, como una herramienta que permita generar la cultura al interior del IDPC para referencia de buenas prácticas en la gestión. No se cuenta con documento que de manera explícita contenga metodología para la referencia competitiva.
10 -2016-1	Identificar las Unidades de Información (cuantos y cuales Archivos Y Demás Unidades tiene la entidad)	100% de las Unidades de Información de la entidad identificadas	30-dic-17	Se realizó la identificación de activos de información, y se adoptó mediante Resolución 1011 del 2016. Se elaboró el índice de información clasificada y reservada.
11 -2016-1	Elaborar y socializar el Portafolio de Bienes y Servicios	Portafolio de Bienes y Servicios socializado al 100% de los servidores públicos	30-jun-17	Como primera etapa a la elaboración del portafolio de servicios, durante el 2017 se avanzó en la identificación de los OPAs y la depuración de la información registrada en el SUIT. Se presentó en comité SIG del 22-12-2017 el resultado de la gestión realizada en cuanto a la identificación de los servicios que ofrece el IDPC.
12 -2016	Elaborar y socializar el Cuadro de Mando consolidado del Sistema de Medición y Seguimiento Estructurado del SIG	Cuadro de Mando Socializado al 100% de los servidores públicos	30-jun-17	Se realizó propuesta de cuadro de mando para el SIG, el cual fue presentado en reunión de autoevaluación a la Subdirectora General, como representante del SIG en julio 2017. Sin embargo, al presentarse el cambio a MIPG y con ello la medición de FURAG, el cuadro de mando pasa a ser los indicadores que genera el FURAG, los resultados de la primera medición se presentaron en Comité SIG del 30 abril de 2018
13 -2016	Socializar el Normograma a todos los Servidores Públicos, este Normograma se hizo por proceso y de acuerdo a la Normatividad vigente aplicable a Cada Proceso de la Organización.	Cumplimiento a la Socialización del Normograma de los Procesos al 100% de los servidores públicos	30-jun-17	Se realizó SIG informativo #4 de 26-12-2016, para socializar la actualización de los nomogramas. Adicionalmente, se solicitó la publicación de los mismos en la intranet. Para segundo semestre 2017 se trabajó en la actualización del formato y la revisión de normogramas por procesos. Los cuales se encuentran en el repositorio del SIG.



CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCION	META	FECHA TERMINACIÓN	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
14 -2016-1	Socializar los Objetivos Estratégicos alineados al Plan Estratégico 2016-2020 y que fueron aprobados por el Comité SIG del 19 de diciembre del 2016.	Cumplimiento a la Socialización los Objetivos Estratégicos alineados al Plan Estratégico 2016-2020	30-jun-17	El Plan Estratégico Institucional del IDPC fue adoptado mediante Resolución No. 1144 del 29.12.2016. Este Plan se encuentra publicado en el micrositio de transparencia de la página web de la entidad. Con base en este Plan, en la vigencia 2017 se dio inicio a la construcción de los Planes Operativos de Acción por dependencia, los cuales contaron con el apoyo de la Subdirección General. Este apoyo tuvo en cuenta la socialización de los objetivos estratégicos, a través de los cuales se desarrollan estos objetivos; esto con el fin de articular las acciones de las dependencias con el Plan Estratégico.
14 -2016-2	Establecer las metas y los Indicadores para los Objetivos Estratégicos alineados al nuevo Plan Estratégico 2016-2020 y realizar el Seguimiento	Seguimiento al 100% de Indicadores establecidos para los Objetivos Estratégicos	30-dic-17	Como actividad de seguimiento, desde los Planes Operativos de Acción por dependencia, la Subdirección General llevó a cabo el monitoreo de los indicadores, a partir de la ejecución de las actividades Estratégicas, de Gestión y de Seguimiento establecidas en cada plan. Así las cosas, para la vigencia 2017, los resultados permiten inferir un resultado agregado del indicador de eficacia de 97.55 % para el IDPC, estando en todos los casos en el rango óptimo de ejecución, lo cual contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos.
15 -2016	Socializar Política del Sistema Integrado revisada y aprobada en el Comité del SIG del 19 de diciembre del 2016 que cumple con el nuevo Plan de Desarrollo, al nuevo Plan Estratégico y el Proyecto de Inversión.	Cumplimiento a la socialización de la Política del SIG al 100% de los servidores públicos	30-mar-17	Los objetivos y política del SIG se socializaron por diferentes medios como: Publicación en intranet del boletín #6 SIG Informativo del 28-12-2016. Reunión de enlaces de subsistemas y en jornada de Inducción en mayo 2017.



## Anexo 6. Plan de Mejoramiento Procesos Misionales

CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCION	META	FECHA TERMINACIÓN	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
1	Revisar y actualizar el procedimiento DE-PD-02 "Formulación y/o actualización y Seguimiento Proyectos de Inversión"	Revisar y actualizar un (1) procedimiento DE-PD-02 "Formulación y/o actualización y Seguimiento Proyectos de Inversión"	10/02/2017	Se realizó revisión del procedimiento DE-PD-02 "Formulación y/o actualización y Seguimiento Proyectos de Inversión", identificando que era necesario dividirlo en 2 procedimientos: DE-P-02 "Formulación, Inscripción, Registro y Actualización de Proyectos de Inversión" versión 2 del 25 de septiembre de 2017 y DE-P-03 "Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Inversión" versión 1 del 25 de septiembre de 2017.
2	Revisar y actualizar el Formato de Formulación de Proyectos	Revisar y actualizar un (1) formato de formulación de Proyectos de Inversión	10/02/2017	Se realizó actualización del Formato DE-F-4 "Formulación de Proyectos", quedando en versión 2 del 21 de febrero de 2017. Adicionalmente, se realizó una nueva modificación de este documento el 25 de septiembre de 2017, quedando en versión 3.
3	Revisar y actualizar la formulación de los Proyectos de Inversión de acuerdo con el Manual de usuario para la administración y operación del Banco Distrital de Programas y Proyectos. Versión 2.0.	Revisar y actualizar la formulación de los cinco (5) Proyectos de Inversión del Plan de Desarrollo Bogotá Mejora para Todos.	28/02/2017	Se realizó actualización de la Ficha EBI del proyecto de Inversión "Divulgación y Apropiación del Patrimonio Cultural del D.C.", entre el 27 y 28 de febrero de 2017, atendiendo el Manual de usuario para la administración y operación del Banco Distrital de Programas y Proyectos. Versión 2.0.



### Anexo 7. Plan de Mejoramiento Relaciones Interinstitucionales

CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCION	META	FECHA TERMINACIÓN	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
1	Revisar y actualizar el Formato de Formulación de Proyectos	Revisar y actualizar un (1) formato de formulación de Proyectos de Inversión	10/02/2017	Se realizó actualización del Formato DE-F-4 "Formulación de Proyectos ", quedando en versión 2 del 21 de febrero de 2017. Adicionalmente, se realizó una nueva modificación de este documento el 25 de septiembre de 2017, quedando en versión 3.
2	Revisar y actualizar la formulación del Proyecto de Inversión "Divulgación y Apropiación del Patrimonio Cultural del D.C.", de acuerdo con el Manual de usuario para la administración y operación del Banco Distrital de Programas y Proyectos. Versión 2.0.	Revisar y actualizar la formulación del Proyecto de Inversión "Divulgación y Apropiación del Patrimonio Cultural del D.C."	28/02/2017	Se realizó actualización de la Ficha EBI del proyecto de Inversión "Divulgación y Apropiación del Patrimonio Cultural del D.C.", entre el 27 y 28 de febrero de 2017, atendiendo el Manual de usuario para la administración y operación del Banco Distrital de Programas y Proyectos. Versión 2.0.



### Anexo 8. Plan de Mejoramiento Seguimiento y Evaluación

CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCION	META	FECHA TERMINACIÓN	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
1 -2016-1	Asignar un responsable del SIG para realizar publicaciones del SIG de acuerdo con las Ley de Transparencia	100 % publicaciones en el SIG en la WEB	30-mar-17	El IDPC realizó la contratación en 2017 de un profesional para apoyar la implementación de la Ley de Transparencia, este contrato continúa en 2018.
1 -2016-2	Elaborar el esquema de publicaciones	Esquema elaborado y publicado	30-mar-17	Se elaboró el esquema de publicaciones con la participación del grupo de Gestión Documental, el cual fue aprobado por comité SIG y adoptado mediante Resolución 192 de 2018.
2 -2016-1	El equipo SIG debe realizar seguimiento al plan del SIG 2016	Realizar seguimientos al Plan del SIG	30-mar-17	Trimestralmente se realizó seguimiento al plan de acción del SIG 2017 en el marco del POA y al Plan del SIG 2018 en la Matriz de Planes Institucionales.
2 -2016-2	Formular e implementar el plan del SIG 2017	Realizar seguimiento al plan del SIG 2017	30-mar-17	Se formuló plan de SIG 2017. El plan del SIG de 2018 fue aprobado en comité SIG del 30 de enero 2018.